

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

YINNY PAOLA VALENCIA ATUESTA

SEBASTIÁN BERMÚDEZ

SEMILLERO DE CRIMINOLOGÍA E INVESTIGACION FORENSE



# ¿QUÉ ES LA FAMILIA?

Es un grupo de personas unidas por un **parentesco**, quienes generalmente conviven en un mismo espacio denominado "hogar". El parentesco puede ser:

- ▶ **Por consanguinidad**, son las personas que descienden de un mismo progenitor;
- ▶ **Por afinidad**, es la relación entre un cónyuge y los parientes consanguíneos
- ▶ **Por adopción** es una relación, entre adoptantes y adoptivos, creada exclusivamente por el Derecho.
- ▶ Hoy día esta concepción es mucho más **extensa**, logrando inclusive incluir, relaciones que se instauran entre individuos que conviven, aún sin tener vínculos consanguíneos o legales.

# TIPOLOGÍAS DE FAMILIA

- ▶ **Familia Normal:** es la que está integrada por los padres (cónyuges) y los hijos concebidos de esa unión, los cuales viven bajo un mismo techo.
- ▶ **Familia Amplia:** es la que está integrada por varias generaciones (padres, hijos, abuelos, tíos) viviendo bajo un mismo techo.
- ▶ **Familia Reformada:** es aquella donde uno de los cónyuges (padre o madre) o ambos, vienen de un compromiso anterior (matrimonio ó unión libre),
- ▶ **Familia Monoparental:** es la que está integrada por uno de los progenitores, generalmente la madre, y sus hijos.

# ¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLE LA FAMILIA?

- ▶ La familia debe velar por el bienestar de sus integrantes, debe siempre procurar mantener un entorno libre de envidias y celos dentro de su núcleo.
- ▶ Cada integrante de la familia debe tener una función dentro del hogar, esto es para evitar malos entendidos al momento de cumplir el rol asignado.

# ¿QUÉ ES EL CONFLICTO?

- ▶ Desciende del latín "confligiere", significa: chocar. La presencia del conflicto no debe alarmar, ya que es normal que se presenten conflictos dentro del núcleo familiar y su entorno, lo que si debe preocupar es la manera de aplacarlo y/o solucionarlo. El conflicto generalmente se presenta ante dos o más hipótesis o contextos excluyentes, es decir, que no pueden coexistir mutuamente (polos opuestos).

## ¿POR QUÉ SE PRESENTAN LOS CONFLICTOS DENTRO DE LA FAMILIA?

- Existen variables los cuales aportan un gran porcentaje para la aparición de un conflicto familiar.

# ¿QUÉ ES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

- ▶ Cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico, sexual y económico, que tiene lugar en la relación entre los **miembros de una familia**.
- ▶ Nuestro Código Penal sanciona la práctica de la violencia intrafamiliar:
- ▶ **“Artículo 229. Violencia Intrafamiliar.** El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de... a... años.
- ▶ La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato, del que habla el artículo anterior recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

# FORMAS DE EJERCICIO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## ▶ MALTRATO FÍSICO:

- Golpes y Lesiones

## ▶ MALTRATO PSICOLÓGICO:

- Rechazo
- Aislamiento
- Aterrorizar
- Ignorar
- Corromper

▶ **MALTRATO O ABUSO SEXUAL:**

- Incesto
- Violación

▶ **MALTRATO POR NEGLIGENCIA O ABUSO ECONÓMICO:**

- Negligencia
- Abuso económico

# FASES O CICLOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## ► FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION

Fase en la cual se presentan los acontecimientos mínimos de agresión, la víctima no está en capacidad de reaccionar a lo que le está sucediendo.

## ► FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

Conocida también como la fase o etapa de “la explosión”, esta se caracteriza por una fuerte e incontrolable descarga de violencia tanto física como psicológica



### ► **FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL**

Esta última etapa/fase se identifica por ser un tiempo de calma, tranquilidad, reflexión y de “paz”, en el cual es usual una demostración de amor, de ternura, de cariño, ósea, adopta una conducta afectiva, lo que conlleva al remordimiento por parte del victimario (agresor).

- **Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase/etapa** y todo comienza otra vez, es un ciclo de nunca acabar, por eso es recomendable, que dentro de la relación de pareja o núcleo familiar nunca se sobrepasen los límites del respeto y tolerancia.

# EL RÉGIMEN LEGAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA

## ▶ CARTA POLITICA

- ▶ **Artículo 42:** Que define Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia, y que cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley.
- ▶ **Artículo 44:** brindar una protección especial y prevalente a los niños y niñas, se consagraron como fundamentales un conjunto de derechos entre ellos los derechos a tener una familia y a no ser separados de ella, y al cuidado y al amor.



▶ **INTERNACIONAL**

- ▶ La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por Colombia mediante Ley 12 de 1992
- ▶ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belén Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994, aprobada por la Ley 248 del 29 de 1995

## NACIONAL

- ▶ Ley 294 de 1996 modificada por la Ley 575 de 2000.
- ▶ Ley 882 de 2004 dispuso que el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.
- ▶ Ley 1098/06
- ▶ Decreto 4846/07
- ▶ Ley 1257/08
- ▶ DECRETO 4799 DE 2011
- ▶ Ley 1542/12
- ▶ Ley 1761/15

# ORGANIGRAMA DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.



# Marco Legal de las Comisarias de Familia en Colombia.

- ▶ Decreto 2737 de 1989
- ▶ Ley 1098 del 2006
- ▶ Decreto 4408 de 2007

GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN

